

Inició una nueva etapa de trabajo conjunto entre el sector palmero y las CAR de la Zona Oriental



Reuniones entre los palmicultores, Corporinoquia (izquierda) y Cormacarena (derecha).

Julián David Cifuentes Sánchez, Analista Ambiental; **Gustavo Adolfo Gómez Zuluaga**, Analista Ambiental; **Juan Carlos Espinosa Camacho**, Líder Ambiental de Fedepalma

Como una estrategia clave en el camino de la sostenibilidad que recorre el sector palmero y reconociendo la importancia de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, como administradoras de los recursos naturales del país, las empresas palmeras de la Zona Oriental y Fedepalma se reunieron con las nuevas administraciones de Cormacarena y Corporinoquia el pasado mes de marzo con el objetivo de contextualizar a su equipo directivo sobre el sector palmero y su importancia en la región, buscando afianzar la relación de trabajo que se ha venido construyendo en los años anteriores en beneficio de la sostenibilidad de la región y de la agroindustria palmera.

Cormacarena y Corporinoquia son las dos CAR de mayor relevancia para la Zona Oriental, en sus jurisdicciones se concentró el 40,8 % del área sembrada en palma de aceite y el 41,1 % de la producción de aceite de palma en 2018.

Durante las reuniones se compartieron los avances más importantes y las lecciones aprendidas del trabajo conjunto con estas CAR resaltando que es importante construir sobre lo que ya se ha logrado:

- Mejora en los niveles de cumplimiento ambiental frente a permisos básicos como: concesiones de agua, permisos de vertimientos, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.
- Con Cormacarena y Aceites Manuelita se han desarrollado dos proyectos de investigación: uno sobre aprovechamiento de tusa fresca en campo; y otro sobre aprovechamiento de contenido nutricional de los efluentes de las plantas de beneficio en sistemas de fertirriego.

- Con Corporinoquia se priorizó ajustar la Resolución sobre Medidas de Manejo Ambiental (MMA), para que fuera más pertinente a las condiciones de los proyectos palmeros. En enero de 2019, la Corporación expidió una nueva resolución de MMA específica para el sector palmero, pero aún con aspectos por mejorar y que requieren retomar las sesiones de trabajo conjunto o evaluar alternativas que permitan el desarrollo sostenible de la palmicultura en esta jurisdicción.
- 8. Establecer acuerdos conjuntos para reducir los tiempos de los trámites para evaluación y entrega de permisos ambientales para cultivos y plantas de beneficio.

Acuerdos

Se llegó a los siguientes acuerdos en torno a la discusión de temas prioritarios:

Los temas de mayor relevancia fueron:

Fedepalma presentó los temas que las empresas palmeras identificaron de mayor relevancia para abordar con las dos Corporaciones a través de unas mesas de trabajo con objetivos, acuerdos y metas de cumplimiento:

Cormacarena:

1. Mantener la mesa de trabajo entre el sector palmero y la autoridad ambiental.
2. Continuar con la investigación conjunta sobre fertirriego para que se identifiquen las condiciones bajo las cuales sea permisible esta práctica.
3. Revisar los costos de las visitas por concepto de evaluación y de seguimiento de permisos.
4. Mejorar los tiempos de respuesta de la Corporación frente a solicitudes, trámites y permisos ambientales de las empresas palmeras.
5. Unir esfuerzos para hacerle frente a la deforestación que se presenta actualmente en el suroccidente del Meta.

Corporinoquia:

6. Revisión de la Resolución sobre Medidas de Manejo Ambiental para Palma de Aceite (MMAPA), para identificar alternativas de menor complejidad que orienten el desarrollo sostenible de la palmicultura en esta jurisdicción.
7. Revisión de la tasación de las compensaciones impuestas por aprovechamiento de recursos naturales (RRNN) y su método de cálculo.

Cormacarena:

- Desarrollar una estrategia de cierre de brechas de cumplimiento ambiental a través de la metodología de Superusuarios, donde se aborden de manera diferenciada representantes del sector palmero de tres tipos: (i) grandes usuarios con pocas brechas de cumplimiento legal-ambiental; (ii) usuarios medianos o pequeños en proceso de cierre de brechas de cumplimiento legal-ambiental y (iii) usuarios medianos o pequeños con amplias brechas de cumplimiento legal-ambiental.
 - Contextualizar de manera detallada al equipo técnico y directivo de Cormacarena sobre el estudio de fertirriego para lograr el aval de esta práctica.
 - Evaluar los costos y los tiempos de los trámites de empresas palmeras en el corto plazo.
 - Trabajar de manera colaborativa en la iniciativa del Gobierno Nacional denominada SembrarNosUne, que busca sembrar 180 millones de árboles en cinco años. Fedepalma ya hizo extensiva la invitación a participar y a diligenciar el formato dispuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para registrar el aporte de reforestación de cada sector productivo.
 - Adelantar un trabajo conjunto entre la Corporación y el sector palmero para frenar compra de fruto con huella de deforestación en el sur del Meta y de Guaviare.
- #### Corporinoquia:
- Se realizará una reunión sobre las MMAPA para abordar las dificultades que se han presentado para cumplir con todos los requisitos de la resolución.

- Corporinoquia adelantará una jornada para explicar el método de cálculo de las compensaciones ambientales por aprovechamiento de recursos naturales dirigida a las empresas palmeras en su jurisdicción.
- Corporinoquia realizará capacitaciones internas a sus funcionarios para unificar criterios de evaluación de las solicitudes de permisos ambientales y reducir los tiempos de respuesta de trámites.

Para descongestionar los trámites pendientes que tiene la Corporación frente a las solicitudes de permisos

por parte de las empresas palmeras, se acordó que se hará un barrido de trámites pendientes y se priorizarán de los más antiguos a los más recientes.

Es importante resaltar que el adecuado relacionamiento y el trabajo conjunto entre las empresas palmeras y las autoridades ambientales fomenta una dinámica respetuosa y colaborativa que, a través de objetivos, acuerdos y acciones comunes, busca contribuir al mejoramiento ambiental y al desarrollo sostenible de los proyectos palmeros en la Orinoquia.





LA PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA ES
ÚNICA Y DIFERENCIADA

**Y GENERA ALREDEDOR DE 185.000 PUESTOS DE
TRABAJO DIRECTOS E INDIRECTOS**

SÍGUENOS EN

 /FedepalmaCol  FedepalmaOrg  fedepalma

 @FedepalmaOrg  /Company/Fedepalma